

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. Li-
nea, 4' 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papelitas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 céntos línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carinena.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Es-
cudillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lcretie, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

†
EL SEÑOR

DON JUAN MANUEL RUIZ DE HUIDOBRO Y RUIZ-PUENTE

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
MEDICO TITULAR DE ESPINGOSA DE LOS MONTE ROS
(Q. E. P. D.)

falleció en dicha Villa el día 31 de Enero de 1893
a los 39 años de edad

Su desconsolada viuda doña María Jesús de la Gala, hijas Consuelo y
Fiedad, madre Doña Manuela Ruiz-Puente, hermana Doña Amalia,
padre y hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y amigos,
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CLOROSIS.

**JARABE TONICO
Y DO-FERROSO DE ESCOLAR.**

De las virtudes medicinales de este
preparado, nada puede hablar con tanta
elo cuencia ni con tanta verdad, como los
datos prácticos que nos suministran los
mismos profesores que lo han experi-
mentado.

Hélos aquí:
«Desde que el Sr. Escolar tuvo la fo-
luz idea de asociar los componentes que
constituyen su Jarabe tónico y do-ferro-
so, ha venido aconsejando su empleo
para combatir los diversos procesos mor-
bosos que, como la escrofulosis, raqui-
tismo, clorosis, etc., reconocen por causa una
alteración discrásica de la sangre, sien-
do de un efecto seguro y positivo en los
sujetos enfebles ó debilitados por priva-
ciones, excesos ó enfermedad.

«Es perfectamente tolerado, sea cua-
quiera la estación del año en que se
tome y no obstante las condiciones dia-
gnósticas del individuo, circunstancia
que le hace siempre superior al aceite
de hígado de bacalao y su verdadero y
único sucedáneo.

«Lo considero suficientemente reco-
mendado, por sus resultados, y abrigo
la confianza de que su uso se ha de en-
sanchar a medida que se vaya cono-
ciendo.

Perfecto Ruiz.
Médico de la beneficencia municipal de Burgos.
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

A NEMIA

LA ECONÓMICA.
GRAN ZAPATERIA ALMACEN DE CALZADO
DE GREGORIO BUSTO,
CALZADO SIN COMPETENCIA.
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

LA CARBÓNICA
Fabrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez,
2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase
de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas
a precios económicos.

Jarabe de Zarcaparrilla, el mejor refresco que
se conoce, se despacha en botellas de a litro a 10
reales una, y haciendo pedidos de consideración,
se hacen descuentos importantes, así como tam-
bien abonamos un real por cada botella vacía que
devuelvan.

Cereria, Ultramarinos y chocolates elaborados
a brazo, vi nos generosos y licores de toda clase
y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la
Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y
en la Fabrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina a la
del Cid.

Colegio de San Lesmes Abad.
Dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina, Bachiller
en Artes y profesor de primera enseñanza Superi-
or, Almirante Bonifaz, 15, pral. Burgos.

Este Colegio cuenta con suficientes profesores
para la enseñanza, y con la eficaz cooperación de
su Director espiritual el virtuoso sacerdote D. Be-
nito Peña Pampliega.

Desde 1.º de Enero pasado se admiten alum-
nos internos, medio pensionistas y externos. 9

JOSE LLOSAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada
fabrica elabora sus pro-
ductos, utilizando todos los
adelantos conocidos hasta el
dia, siendo las primeras ma-
terias que emplea altamente
beneficiosas para la conser-
vación de ropas y buena hi-
giene.

Esta casa recomienda a
los consumidores ensayen
sus productos, en la seguridad
que han de encontrar
ventajas en la clase y precios
económicos

Especialidad en jabones
blancos, morenos y de pin-
tas variadas

Bugias estearicas de diferentes tamaños.
DESPACHO:—Al por mayor, Progreso, 16.
Al por menor, Vitoria, 2.

Medalla de 1.ª clase.
Bruselas, 1889.

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.

Se expiden sobre todas las plazas importantes
de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de co-
mercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta
plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene a disposición del público cierta
cantidad de valores, así españoles como extranje-
ros, que son entregados en el acto al comprador
y se encarga de adquirir y vender por cuenta propia
ó en comisión todos los que se cotizan en las
principales Bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan a la presentación los cupones de toda
clase de valores corrientes nacionales y extranje-
ros.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES
Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver
a la vista y a plazo fijo abonando los intereses co-
rrespondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranje-
ros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones
diarias a quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de
cateclras en la Escuela de Medicina de Va-
ladolid.
San Juan 11 y 13, 2.

Consulta diaria para enfermedades
propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

**Exposición Universal de Chi-
cago.** Un español que ha residido a gunos años en
los Estados Unidos e Interprete de la Sección Es-
pañola de dicha Exposición desea representar
particularmente a algunos expositores.

Dirigirse por carta a Interprete Colegio San
Francisco, Santander 6

Fabrica y talleres de papel
para fumar, Hijos de Juan Botel, Alcañón con
la nueva marca, titulada: LA PROSPERIDAD
REPUBLICANA se ofrece y recomienda a los con-
sumidores el mejor papel de fumar que los gran-
des adelantos científicos han inventado.—Probado
una vez y siempre le fumareis. No perjudica la
salud, Pídanse en Burgos a Julian San Juan, San
Lorenzo, 33.

**D. Antonio Santa Olalla, Mé-
dico Cirujano,** que vivía en la Plaza Mayor, nú-
mero 1, duplicado, se ha trasladado a la calle de
Portales de Sombrereria, número 4, principal iz-
quierda, donde ofrece sus servicios a los que quis-
ten utilizarse de ellos, 15

ULTRAMARINOS.—Quesada
é hijos, Cid, 26 y 28.—Teléfono 140.

Champagne y Burdeos de las mejores marcas
vino de mesa Valdepeñas y Rioja Alta, salchichón
Lión y Vich, lenguas a la escarlata y turcos de
jamón trufado, quesos de Cabrales Roquefort, Bola
y Gruyere, aceitunas, alcázarones y toda clase
de conservas.

Cid, 26 y 28. 2—2

**LAFUENTE, Grabador, Espo-
len, 10, Burgos.**—Gran surtido de Devocionarios
y Semanas Santas, Misales, Breviarios y demás
libros litúrgicos.

ediciones y encuadernaciones de última ayre-
dad.

Monte de «Las Cortas»
Se arrienda la caza de dicho monte. Dirigirse
a DON ALFREDO MENGOTTI, FABRICA DEL
MORCO.

**CENTRO INDUSTRIAL Y DE CONSULTAS
ELECTRO-TÉCNICAS.**
Proyectos, estudios y construcción
de estaciones centrales.

Director gerente:
ISAAC PERAL
Calle Rafael Calvo, 1 (Hotel), MADRID 4

Novedad fotográfica, aparato
especial, se hacen retratos artísticos a domicilio
gran ventaja y comodidad para niños, señoras y
toda persona que lo desee; estas fotografías son de
gran efecto y compietamente interesantes. Se re-
ciben avisos San Juan 44 Inclán fotografo.
Precios económicos. 10

**Monsieur Eugenio Foubert, ci-
rujano-dentista.** Ofrece al público su gabinete y
laboratorio, calle de Lain-Calvo, 30, segundo, en
donde se dedica a toda clase de operaciones bu-
cales, y sobre todo llama la atención del público
ininteligente acerca de sus dentaduras misticloras
que, como todos los demás trabajos, responden
a lo más adelantado en la ciencia dental. Vive ca-
lle de Lain-Calvo, 30, segundo. 10

Percheleras y Trinitarias, co-
lección de Cantares por D. Narciso Diaz de Esco-
bar, con un prólogo del notable literato D. Sai-
vador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que
tantos elogios ha merecido de la prensa de Ma-
drid y Provincias, se ha hecho una nueva edi-
ción, que dentro de breves dias quedará a la ven-
ta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los
pedidos a su autor, calle de San Juan de Letran,
núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos
de 15 céntimos, ó letra del Giro Mutuo. En pedidos
de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por
100.

**Antigüedades: Francisco de
Goenaga** compra toda clase de objetos de arte.
Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—
BURGOS.

R. Lopez de Heredia y Cia
RIOJA FINO.

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las
fondas, restaurants y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el Mundo,
con buenas referencias ó garantias.

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
por
M. MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), nú-
meros 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina,
y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía es-
tablecidas.

Gratis a los pobres.
Consulta para cotos.—Todos los dias de doce a
una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 33

**ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIAN MARCOS.**

Esta antigua y acreditada casa, surtida con
toda clase de utiles, herramientas, hierros y fa-
bricados del campo, ofrece en las mejores condi-
ciones de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran surtido del imborable hierro de Barba-
dillo, tan estimado para la fabricación de toda clase
de herramientas y utiles del campo, por su in-
comparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas acre-
ditadas y legítimas

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mallas,
columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales
etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas,
camas de hierro y colchones de muelles de toda
clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos
más modernos y perfeccionados, moldes y máqui-
nas para picar y exprimir el jugo, de carne, de
tomates, de frutas y de sustancias para hacer pu-
rés, etc., etc.

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.

Se expiden sobre todas las plazas importantes
de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de co-
mercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta
plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene a disposición del público cierta
cantidad de valores, así españoles como extranje-
ros, que son entregados en el acto al comprador
y se encarga de adquirir y vender por cuenta propia
ó en comisión todos los que se cotizan en las
principales Bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan a la presentación los cupones de toda
clase de valores corrientes nacionales y extranje-
ros.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES
Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver
a la vista y a plazo fijo abonando los intereses co-
rrespondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranje-
ros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones
diarias a quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de
cateclras en la Escuela de Medicina de Va-
ladolid.
San Juan 11 y 13, 2.

Consulta diaria para enfermedades
propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

**Exposición Universal de Chi-
cago.** Un español que ha residido a gunos años en
los Estados Unidos e Interprete de la Sección Es-
pañola de dicha Exposición desea representar
particularmente a algunos expositores.

Dirigirse por carta a Interprete Colegio San
Francisco, Santander 6

Fabrica y talleres de papel
para fumar, Hijos de Juan Botel, Alcañón con
la nueva marca, titulada: LA PROSPERIDAD
REPUBLICANA se ofrece y recomienda a los con-
sumidores el mejor papel de fumar que los gran-
des adelantos científicos han inventado.—Probado
una vez y siempre le fumareis. No perjudica la
salud, Pídanse en Burgos a Julian San Juan, San
Lorenzo, 33.

**EL Progreso.—Empresa de
socorro y enterramientos por suscripción,** Pana-
dros, 16, bajo, Madrid.—Toda persona mediante la
cuota de 25 céntimos de peseta cada semana tie-
ne derecho en caso de enfermedad a la asistencia
medico-farmacéutica, al socorro de 1 peseta 75
céntimos diario y al ocurrirse defunción la fami-
lia percibirá 90 pesetas.

Representante de la Empresa en Burgos y su
Provincia, Julian San Juan, San Lorenzo, núme-
ro 33.—BURGOS. 23

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos cho-
colates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por
cada seis que se compren.

En el mismo, hay existencias de ex-
celentes cacao, caracas de 7 a 11 reales
libra, Guayaquiles, azúcares variados y
canelas en rama y molidas, ó sea todo lo
necesario para la elaboración de tareas
para particulares encargándose la casa
de buscar chocolatero a brazo para ha-
cerlas ó de elaborarlras en máquinas a
gusto del comprador.

CAFES

Se tuestan todos los dias y se mue-
len a presencia del comprador de las dife-
rentes clases de Moka, Caracolillo y
Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que
venden en botes y paquetes, pues dado
su precio de venta, es completamente
imposible que contengan ni el 50 por 100
de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende a precios de fabrica sus dos
especialidades.—Pasta Italiana a 10 pe-
setas arroba, y ordinaria a 7 id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12
BURGOS.

Gran almacén para vinos.
Se arrienda uno en la calle de Fernan-Gonzalez,
numeros 53 y 55, con tienda dispuesta y provista
de todos los utiles necesarios para el despacho.
Para tratar, Sombrereria, número 19, piso se-
gundo. 9

SINFONIA.

Ea, caballeros, que ya pueden ustedes
estar de bailes hasta allí.

Bailes en el «Salón de Recreo», en el Cir-
culo de la Unión, en el «Ramillete» en «Co-
lón» en el «Pensamiento», en las casas par-
ticulares, en las calles y plazas públicas.....
¡y qué sé yo adonde más, porque he perdido la
cuenta!

Los defensores de estas fiestas dicen que
son muy convenientes para artifices, comer-
ciantes ó industriales, porque muchos se ha-
cen ropa negra ó de otro color, y muchas se
compran vestidos, y cintas; estos sombreros,
aquellas flores y todos zapatos; pues ya es
sabido que lo que más se gasta en dias en
que tanto se baila, necesariamente es calza-
do, y dicho queda que los partidarios más
entusiastas de los carnavales deben de ser los
devotos de San Crispin.

Ahora solo nos falta otra danza, tambien
por demás entretenida y animada.

La danza electoral, en la que, quieras ó
no, ¡oh lector amigo! has de tomar parte, más
ó menos activa.

Dirigen, como es sabido, estos rigodones
los candidatos, ogaño más numerosos que de
costumbre, ya que para un solo puesto he-
mos registrado la friolera de seis aspirantes.

Detrás caminan los caciques, luego los
muñidores, a seguida los agentes, y en últi-
mo término el cuerpo electoral..... ¡y bonito
cuerpo que le suelen poner!

Verdad es que varios de los que le com-
ponen van con su cuenta y razón, sino es con
la cuenta solo, porque a las veces la razón
es difícil de encontrar.

Pero en fin, ello es que de esos varios, los
que no se buscan el corrusquillo en el presu-
puesto, toman el mendrugo anticipado a ra-
zón.... y ya la razón ha parecido, de tanto el
voto.... ó la bota.

Este es un modo de danzar en el Carna-
val político como otro cualquiera, con una pe-
queña diferencia en el baile. Es decir, que
aquí sí que encaja aquello de que media
vuelta a la izquierda es igual que media
vuelta a la derecha..... pero todo al revés,
porque en los bailes de Carnaval les cuesta
el dinero a los bailarines y en los bailes po-
líticos lo reciben los danzantes.

El Carnaval político tiene tambien su
Cuarema como el Carnaval impolitico, y
llámole así a este Carnaval porque en él se
cometen tantas faltas de educación como us-
tedes saben y yome excuso de exponer.

Porque ¡vive Dios con mi abuelal como de
cia mi profesor de Humanidades, que Dios
haya, qué mas Cuarema que la que han
de pasar nuestros diputados en las Cortes,
cuando intenten sacar del país más recursos,
si no se ve una peseta en los terratenientes
por un ojo de la cara?

Se encontrarán en el mismo caso que aquel
peluquero que intentara sacar la raya en la
cabeza del parroquiano, más calva que el cer-
ro de San Miguel, de olvidada memoria.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono no. 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono no. 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono no. 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono no. 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono no. 555.

Francamente, no me explico cómo hay
tanto aficionado a colarse en esa grillera lla-
mada Parlamento, en los tiempos que corren,
cuando, como en las casas donde no hay ha-
riña, todo debe ser mohina.

A no ser que cada uno de esos apreciables
caballeros lleve en el bolsillo un plan de Ha-
cienda, fijo y seguro como un cronómetro
inglés, con el cual acaben nuestros apuros y
pueda cada penitente español, libre ya de
gabelas, echar en el puchero, no la gallina
que deseaba aquel bondadoso monarca, sino
un cuarteroncito siquiera.....

Pero, siga la danza hasta ver en qué
paran estos rigodones, que, ó mucho me
lo temo, ó pararán en lo que pararon: es de-
cir, en que las Cámaras se llenarán de mini-
steriales; habrá una conveniente oposición al
uso inglés, y los que, acaso con buen deseo,
no logren dar gusto a los señores en los co-
micios, se quedarán con dos cuartas de narices.

¡Lástima que el limoncillo, en fuerza de
tanto y tanto exprimirle no tenga siquiera
alguna gotita más para ir tirando....!

UN BUEN EJEMPLO.

En repetidas ocasiones nos hemos lamen-
tado del punible abandono acerca de la edu-
cación de algunos niños y de los funestos re-
sultados a que dá lugar la vagancia a que
se encuentran constantemente entregados.

Hemos llamado la atención de la autori-
dad sobre la necesidad de corregir tales
abusos y de dictar medidas encaminadas a
ponerlos término.

Hoy, con motivo de un bando publicado
por el señor alcalde de Santander, con el fin
de poner término a males parecidos, sin re-
producir el razonado preámbulo que le pre-
cede, nos permitimos transcribir su parte dis-
positiva, elogiando como se merece la plausi-
ble resolución de tan celosa autoridad.

Dice así el expresado bando:

«La Alcaldía, fundándose en las disposi-
ciones de la ley de Instrucción pública, el
libro tercero del Código Penal, la ley de 24
de Junio de 1873, la de 28 de Julio de 1878,
las Ordenanzas municipales y a las atribucio-
nes del alcalde, dicta el siguiente bando:

Serán castigados con arreglo a las facul-
tades propias de la autoridad municipal, ó
denunciados a las autoridades gubernativa ó
judicial, segun los casos:

1.º Los padres encargados de los niños
menores de diez años que permanezcan en la
via pública sin persona encargada de su cui-
dado.

2.º Los padres encargados de los niños
que estén en edad de recibir la primera en-
señanza elemental, si requeridos por la auto-
ridad ó sus agentes no justifican que sus hi-
jos ó pupilos asisten a una escuela pública ó
privada, ó reciben en cualquier forma la
educación propia de su edad.

3.º Los padres ó encargados de los jóve-
nes mayores de diez años y menores de
quince, si requeridos en la forma del núme-
ro anterior no acreditan que les dan la edu-
cación propia de su estado ó fortuna en ta-
lleres ó institutos de enseñanza.

4.º Los que con sus juegos interrumpen
el tránsito público, molestan al transeunte,
manchen pinturas ó fachadas, estropeen
cualquier objeto de utilidad ó de ornato, sea
de propiedad pública ó privada, ó causen
daño en parques, paseo, jardines ó en el
alumbrado público.

5.º Los que se burlen de ancianos, impe-
didos, contrahechos, ó de aquellos otros que
por su defecto ó desgracia sean dignos de la
consideración y respeto de las gentes.

6.º Los menores de quince años que con-
curran a cafés, billares, tabernas, etc., a no
ser acompañados por sus padres ó encarga-
dos, ó sean enviados por los mismos para la
compra de lo necesario para sus casas, y los
dueños ó encargados de los establecimientos
que los admitan ó reciban.

7.º Los que perturben el sosiego público
entonen canciones ofensivas a la moral y a
las buenas costumbres, blasfemen del santo
nombre de Dios, causen vejaciones a los
transeuntes con sus travesturas, falten al res-
peto debido a la mujer, ó no observen las
reglas de la compostura y del respeto que
impone la vida social.

8.º Los dueños de talleres y fábricas que
admitan a sus trabajos niños menores de
diez años, conforme a la ley de 24 de Julio
de 1873.

9.º Los dueños de compañías acróba-
tas, etc., que exhiban en sus trabajos niños,
si no se ajustan a las condiciones que deter-
mina la ley de 28 de 1878.

10. Sin perjuicio de las disposiciones que
adopte la Alcaldía respecto a mendicidad,
queda terminantemente prohibido implorar
la caridad pública a los niños menores de
quince años.

Encargo a los alcaldes de barrio y agen-
tes de la guardia municipal diurna y noctur-
na, la fiel observancia de las anteriores dis-
posiciones, denunciándome las faltas que ob-
serven para su corrección y castigo.

FERNANDO LAVIN Y CASALIS.

ECOS DEL PAIS

El patriotismo de los contribuyentes.

Los que envueltos en una atmósfera arti-
ficial y falsa tratan de hacer conculgar al
país con ruedas de molino, no cesan de in-
ventar frases resonantes para complacer por
una parte, y hacer olvidar por otra a los que
los sostienen, el estado verdadero de la situa-
ción en que nos encontramos.

ECOS DEL PAIS

El patriotismo de los contribuyentes.

Los que envueltos en una atmósfera arti-
ficial y falsa tratan de hacer conculgar al
país con ruedas de molino, no cesan de in-
ventar frases resonantes para complacer por
una parte, y hacer olvidar por otra a los que
los sostienen, el estado verdadero de la situa-
ción en que nos encontramos.

ECOS DEL PAIS

El patriotismo de los contribuyentes.

Los que envueltos en una atmósfera arti-
ficial y falsa tratan de hacer conculgar al
país con ruedas de molino, no cesan de in-
ventar frases resonantes para complacer por
una parte, y hacer olvidar por otra a los que
los sostienen, el estado verdadero de la situa-
ción en que nos encontramos.

ECOS DEL PAIS

El patriotismo de los contribuyentes.

Los que envueltos en una atmósfera arti-
ficial y falsa tratan de hacer conculgar al
país con ruedas de molino, no cesan de in-
ventar frases resonantes para complacer por
una parte, y hacer olvidar por otra a los que
los sostienen, el estado verdadero de la situa-
ción en que nos encontramos.

ECOS DEL PAIS

El patriotismo de los contribuyentes.

Los que envueltos en una atmósfera arti-
ficial y falsa tratan de hacer conculgar al
país con ruedas de molino, no cesan de in-
ventar frases resonantes para complacer por
una parte, y hacer olvidar por otra a los que
los sostienen, el estado verdadero de la situa-
ción en que nos encontramos.

Si examinamos el estado del país, no vemos por todos lados más que penuria, y como consecuencia de esta necesidad, los peligros que nos amenazan, una situación que ya no es responsable, ni se da cuenta el que a tal estado llega de lo que hace.

El instinto natural advierte ya al país que los problemas económicos y sociales, son para él más interesantes que las eternas discordias de nuestros hombres políticos, y prueba de ello es la actitud de ciertas asociaciones que se preparan a la lucha, para arrojar el guante á los que eternamente con palabras quieren ocultar lo que ya no es posible.

Dejando atrás cuantas frases encantadoras se han inventado para que, interim el país se le explica, hagan los directores políticos de su capa un sayo, dando luego cualquier interpretación á sus frases con distingos y rodeos, entremos en la actualidad.

El patriotismo de los contribuyentes dará según el Sr. Sagasta y su cajero el hacendista castellano, treinta millones de ingreso, que con treinta de economías hacen los sesenta de déficit del presente año.

El patriotismo está representado en la supresión de los departamentos civiles, en los cuerpos colegisladores, en el clero, en la armada, y en todo aquello donde las consignaciones se pueden disminuir para facilitar recursos con que atender á cubrir las faltas de las grandes ocultaciones que el fisco no podrá nunca sacar á flote.

El hacendista castellano ha leído sin duda la obra de Leroy Beaulieu, y fijándose en la teoría de gastos universales ha dicho: «Aquí es la mía, no respetemos las necesidades individuales, aumentemos los tributos al infeliz terrateniente de buena fe, y dejemos á los demás interim se hace el Catastro, que ha de ser el que al fin del mundo nos diga con exactitud las ocultaciones que han tenido esos grandes propietarios, no manifestándolas acaso por ignorar las hectáreas escritas de tributo.» Magnífica teoría, ni el Duque de Toscana, ni el Marqués de Esquilache podrían oponer nada á estas teorías, para disminuir como ellos lo hicieron por virtud de economías, la suma de tributación.

No se censan ni el ilustre hacendista Castellano, ni su conspicio jefe, pues ni el patriotismo, ni esas economías ficticias bastarán para sacarles de apuros; al país no le bastan ya promesas; sabe demasiado á los medios que se ha de acudir para ir tirando, y cuando toquen á ellos, será el momento en que una minoría acaso exigida les diga: «No podemos consentirlo, á ello nos oponemos, y venga lo que viniere.»

NICANOR CALLEJA.

Por R. O. de 7 de Diciembre de 1888 se dictó por el ministerio de Fomento un Reglamento para ejecutar lo preceptuado en el R. D. de Noviembre del mismo año sobre provisión de Escuelas por oposición y concurso.

El artículo 65 de dicho reglamento ordena: «que á los concursos de escuelas incompletas de asistencia mixta podrán concurrir aspirantes de uno y otro sexo pero que solo habrá lugar al nombramiento de Maestros en el caso de que no las solicite Maestra alguna.»

Esta disposición fué la sentencia de muerte para los maestros, y constituye una infracción constitucional.

La potestad de ejecutar las leyes que corresponde al Rey no puede confundirse con la facultad de explicarlas ó aclararlas, que pertenece al ministro como jefe superior de su departamento. La corruptela admitida y seguida por los ministros de dictar Reglamentos para ejecutar leyes es anti-constitucional y excede los límites de la verdadera delegación, y así la citada R. O. dictada para ejecutar un R. D. fué un alarde autoritario del ministro que la firmó, que sumó á las facultades que le eran propias las que la Constitución otorga á la Corona.

Consecuencia de este error fué el desprecio y olvido que campea en dicha R. O. de la Ley orgánica del Consejo de Estado.

La Ley orgánica de este alto cuerpo dispone: «Que el Consejo de Estado será oído necesariamente y en pleno sobre los Reglamentos ó instrucciones generales para la aplicación de las Leyes y cualquiera alteración que en ellas haya de hacerse.»

Resulta por tanto que la citada R. O. que dictó un Reglamento para la ejecución de un R. D. fué inconstitucional; porque á los ministros solo les corresponde, como Jefes superiores, la facultad de aclarar las leyes, y fué legal, porque no se oyó el Consejo de Estado, requisito necesario según la ley.

Y no es solo ilegal y anticonstitucional la predicha R. O. sino que además se cometió por el ministerio de Fomento un atentado contra el R. D. que se quería ejecutar.

Hemos visto que el art. 65 dispone la preferencia de las Maestras sobre los Maestros en los concursos de escuelas incompletas, y al leer esto, cualquiera creería que en el R. D. que nos referimos se consignaba este precepto: pues no es así: el R. D. de 2 de Noviembre de 1888, no concede esta preferencia, ni mucho menos, pues solo se limita á establecerla en la provisión de escuelas de párvulos.

Así aparece por tanto que en el R. D. sobre provisión de escuelas dá la preferencia en su art. 11 á las Maestras con exclusion de los Maestros, en las oposiciones de escuelas de párvulos y en la R. O. dada para cumplimentar este R. D. dá preferencia á las Maestras en los concursos de escuelas incompletas de asistencia mixta: de modo y manera que discurriendo con lógica, hay que creer que el ministerio de Fomento confunde las escuelas de párvulos con las incompletas: y que no sabía, por lo visto, que á las escuelas de párvulos solo asisten niños de tres á siete años, mientras que á las incompletas concurren de siete años en adelante, diferenciándose tan solo de las completas, en que no enseñan como en estas todas las asignaturas.

Por lo que vamos exponiendo, se ve claro y palpable que ha bastado la voluntad de un ministro para que por una R. O. dictada para ejecutar un R. D. se haya derogado esta resolución, y todo lo legislado desde 1857, que establecía con muy buen acuerdo la preferencia por el sueldo, servicios y categoría.

Cumpliendo mi deber como Diputado, hice presente á la Corporación provincial los perjuicios que el art. 65 de las tantas veces citada R. O. traía á la enseñanza, entregada hoy en esta Provincia á las Maestras, pero

como la reivindicación para los Maestros no ha llegado y el despojo continúa, llamamos la atención de la prensa sobre este vital é importante asunto.

Es sabido que esta Provincia es pobre, y que por tanto los labradores no pueden dar á sus hijos carrera mayor: hasta que se hizo la innovación, todos los años cursaban esta carrera muchos estudiantes; hoy no la sigue ninguno; y, si así continuamos, dentro de poco no habrá un solo Maestro, y el Africa empezará en los Pirineos.

FELIX CECILIA.

EL TRANVIA.

Repasaba yo la sesión del Olimpo del viernes último que, como de costumbre, publica EL PAPA-MOSCAS, cuando mis ojos se pararon ante las líneas siguientes:

«Igualmente quedó enterado el Concejo de la carta que D. José Alceber dirige al señor Alcalde, participando que acepta el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la forma de pago con que ha de subvencionarse el tranvía urbano que tiene solicitado, manifestando á la vez, que se ocupa en estos momentos en el trazado de planos, memoria y demás detalles necesarios para someterlos á la aprobación definitiva del proyecto, los cuales presentará ultimados en todo el mes entrante; y que si la Corporación activa su despacho, cree que podrá inaugurarse para el próximo Julio...»

Hé aquí, me dije, el tema para el artículo de esta semana, é inmediatamente tomé la pluma y me puse á componer lo que ustedes irán viendo.



¡Y que no será gusto el mío, para últimos de Junio, subir me á un coche cerrado del tranvía, cuando me dirija á la Estación á esperar á

los amigos que me honran visitándome por ferias, ó á los diestros encargados de lidiar los cornúpetos de Miura, Muruve ó Veragua, ó ir además conversando con mis compañeros de viaje el ex-senador, ex-diputado, ex-concejal y ex-cacique D. Sisenando, uno de nuestros primeros lateros, y su bella y simpática hija, la ex-celente, ex-cogida, ex-saltada y ex-



clusiva Ex-peranza, dolor, tormento y martirio de más de cuatro donceles de los lanzas en astillero!

Pues no digo nada cuando me encuentre en un coche de verano ó jardinera, rodeado de tales cuales personas de buena voluntad, de mejor humor, de camino para algún restaurant de las cercanías, á probar si los comestibles y bebestibles están pasados por el registro de hipotecas... quiero decir, por el Laboratorio Químico-Municipal!



Esto será la alegría de las alegrías, el placer casi desesperado, por que aquí quien había de pensar que en este Burgo en que todos íbamos en un puño, y en que las distancias no son grandes, habíamos de tener un tranvía, así como para andar por casa, bien planeado, cómodo, útil y construido con arreglo á los últimos adelantos?

Y quién había de creer que en esos días tristes, lluviosos y desahuciosos del invierno —que por más que hace tres años no conocemos, volverán, no hay que dudarlo, —podrían ir nuestras damas (es decir las damas de ustedes) al abrigo de la intemperie, con toda comodidad, sin necesidad de embarrarse pesores calles que la Compañía de aguas, y nuestros peccados han dejado poco menos que intransitables?



Así es que todo es poco para elogiar como se debe al Municipio que acogió, patrocinó y subvenció la idea, y al que ha de llevar á feliz término, proporcionando á los burgaleses un elemento más de vida, y al cuidado que esto escribe, motivo para emborronar la media docena de cuartillas de ordenanza, la semana que desde Madrid le envían monos, como los que aquí han visto usados, y no le mandan artículo....

CHIRIPA.

18 de Febrero de 1893.

FERROCARILES SECUNDARIOS.

Con este título ha comenzado á publicar nuestro estimado colega la «Revista ilustrada de vias férreas» una serie de notables

artículos, de entre los que, por lo que directamente nos interesa, publicamos á continuación parte de el primero de ellos.

El puerto de Santander—dice—es el de mejores condiciones de la costa Cantábrica, se halla servido por la línea de Madrid á Irun hasta Venta de Baños y la de este punto á Santander, formando una longitud total de 509 kilómetros, cuando en línea recta hay menos de 400. ¿No es este un punto ya para fijar la atención? Nada tiene de extraño que, dados los desniveles que en dicha línea existen, se ejecutara la vía con el ancho normal, con un desarrollo considerable, sobre todo en el trayecto de Reinos á Santander, pero en la actualidad las condiciones son muy diferentes. Una línea férrea de un metro de anchura entre Madrid y Santander, no debe llegar á 450 kilómetros de desarrollo, y aun con esa longitud ya tendríamos una economía en el recorrido del 10 por 100, la que no es nada despreciable y, por lo tanto debería constar en el plan propuesto por la Comisión.

Sin embargo de ello, nada consta que se le parezca, ni siquiera por secciones. Y no es que algunas de éstas no tengan importancia por sí solas. Entre Burgos y Santander, median bastantes relaciones para que hubiera debido tenerse en cuenta la comunicación directa de ambas poblaciones, pues la segunda depende militarmente de la primera, así como también dentro del orden jurídico. Solamente el puerto de Santoña es el que la comisión proyecta unir por vía secundaria á Medina de Pomar, cuya población se encontrará sobre la que también se proyecta de Reinos á Trespederne; y como este último punto enlaza por medio de otro ramal con Briviesca, quedaría en comunicación de este modo Santoña con Burgos, y como el puerto de Santoña tendrá pronto enlace con el de Santander por la costa. En resumen; que una comunicación que hoy tiene por Venta de Baños 314 kilómetros y que pudiera obtenerse de 180, directamente, se proyecta por Briviesca, Medina de Pomar y Santoña.

Como esto es inadmisibles, no podemos creer que la Comisión haya tratado de incluir la citada sección de Santander á Burgos en esta forma, por lo que solo podemos suponer que la Comisión no la ha tenido en cuenta para nada, lo cual consideramos como un grave defecto de plan propuesto.

En cambio, y sin que se nos alcancen los motivos, vemos incluida en dicho plan una línea, que si no del todo, tendría en parte las ventajas de una sección la que estamos ocupándonos. Tal es la de Segovia á Burgos por Aranda de Duero. Esta línea, de 196 kilómetros, unida á la de Madrid á Segovia, actual de 101, y á los 160 que tendría la de Burgos á Santander, formaría un recorrido de 457 kilómetros entre Madrid y Santander, lo cual no sería aún lo suficiente, puesto que entre Madrid y Aranda se puede obtener mayor acortamiento, como luego diremos. Pero lo que no comprendemos, es el por qué se propone en el plan de ferrocarriles secundarios, la línea de Segovia á Burgos por Aranda, cuando se halla proyectada en dos secciones á vía normal, aprobada por el Estado y subvencionada directamente cada una de estas secciones; y á mayor abundamiento, subastada ya la concesión de la sección de Segovia á Aranda, á favor de D. Miguel Muruve.

Si dicha línea no hubiera estado ya subastada, hubiéramos creído que la Comisión aconsejaba (y esta es nuestra opinión), sustituir en dicho trayecto la vía ancha por la económica, sustituyendo al mismo tiempo la subvención directa por la indirecta; pero en el caso presente, no concebimos tal error, Por lo tanto, sea error ó cualquiera otra cosa el caso está ya fuera de duda, y debe descartarse de dicho plan la sección de Segovia á Aranda, dejándola reducida á la de Aranda á Burgos, á menos de que el Estado acepte la construcción de dos líneas perfectamente paralelas entre los mismos puntos, desigual anchura y con subvención directa é indirecta respectivamente.

Considerando, pues, según el dictamen de la Comisión la sección de Aranda á Burgos en el plan de ferrocarriles secundarios, tendríamos una parte del que estamos tratando, ó sea el centro de la línea.

Entre Aranda y Madrid no hallamos nada en el plan propuesto que complete el trayecto de Madrid á Burgos, puesto que la solución de Madrid por Segovia está descartada con la concesión otorgada á D. Miguel Muruve; solo encontramos un ramal de Madrid á Colmenar Viejo, que prolongado en las condiciones en que ya se han hecho repetidos estudios, enlazaría con Aranda.

Resumiendo; la Comisión debió incluir una línea de interés general, tan evidente como la es de Madrid á Santander, y si considero que los intereses de los pueblos que se hallan enclavados en esa dirección podían quedar servidos por secciones combinadas de vía ancha y estrecha, no debió olvidar una sección tan importante, como es la de Burgos á Santander, y completar la primera de Madrid á Colmenar Viejo, prolongándola hasta Aranda de Duero.

Creemos, pues, oportuno, por el espíritu de la disposición del Sr. Ministro de Fomento, que debe incluirse en el plan general de ferrocarriles secundarios la línea directa de Madrid á Santander, pasando por Somosierra, Aranda de Duero, Burgos, Espinosa de los Monteros y Arredondo. Esta línea tendría la ventaja para el Estado de suprimir el plan general de ferrocarriles de primer orden, la sección de Aranda de Duero á Burgos, economizándose la subvención directa otorgada á dicha sección.

Podría objetarse que al suprimir dicha sección, quedan anuladas las ventajas que se esperaban, al reducirse el trayecto entre Madrid y Burgos por Segovia, lo cual está rebatido, considerando solamente que esta línea tendría según lo construido y lo proyectado, 297, mientras que la de vía estrecha por Somosierra y Burgos, tendría lo sumo de desarrollo, 260 kilómetros, lo que supone una economía en el trazado de 37 kilómetros, que es digna de fijar la atención.

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Manifestar á D. Faustino Perez, maestro de la escuela pública de Sedano el agrado con que ha visto esta Corporación el Cuadro

demostrativo de los alumnos matriculados en la escuela citada de su cargo en el año de mil ochocientos noventa y dos, del término medio de la asistencia mensual del anual y de los matriculados por primera vez durante el mencionado año.

—Cursar al Rectorado con informe favorable la solicitud del maestro de Neila Doña Laureana Lopez de las Heras, pidiendo licencia para atender al restablecimiento de su salud y á fin de que en su vista se dicte la resolución que proceda con arreglo á la R. O. del 13 de Abril último.

—Recordar al Ayuntamiento de Campolara que como se propuso por el Sr. Inspector de primera enseñanza al girar su última visita ordinaria se proceda sin demora á la construcción de un nuevo local-escuela.

—Oñiciar al alcalde de Rioseras para que sin dar lugar á nuevos recordatorios se facilite en un brevísimo plazo á la maestra doña Encarnación Martínez, la casa-habitación á que tiene derecho con arreglo á lo prescrito en el artículo 191 de la Ley.

—Dar un voto de gracias á D. Mariano Rodríguez Miguel, por el ejemplar que ha tenido la atención de dedicar á cada uno de los individuos que constituyen esta Corporación de la interesante obra que bajo el título de «Viaje infantil», acaba de dar á la imprenta; manifestando á la vez el grandísimo agrado con que ha visto este curioso trabajo, ostensible prueba de su laboriosidad y constante interés que le inspira cuanto se relaciona con el fomento y difusión de la primera enseñanza.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la comunicación que S. E. el Arzobispo de Burgos, dirige á la Corporación invitándola para que el Domingo 19 del actual asista al Jubileo Episcopal de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y al Te-Deum que á continuación de la Misa Pontifical ha de cantarse. A propuesta del Sr. Alcalde, la Corporación acordó asistir á este acto religioso y dirigir al Sumo Pontífice por conducto del Nuncio de Su Santidad el siguiente mensaje de adhesión.

«Beatísimo Padre. El Ayuntamiento de la Ciudad de Burgos representante de esta antigua cabeza de Castilla, siempre inclinada ante las enseñanzas de la Sagrada Catedral de Pedro, felicita unánimemente á Vuestra Santidad con amor filial, é inquebrantable adhesión por el fausto acontecimiento del Jubileo Episcopal; y postrado á los pies del Vicario de Jesucristo, humildemente implora de Vuestra Santidad se digne enviar á la ciudad y á todos sus habitantes la bendición apostólica.»

Casas Consistoriales á 19 de Febrero de 1893.—Beatísimo Padre—Besa el pie de Vuestra Santidad.—El Alcalde Presidente, EMILIO LUIS Y ROZAS.

El Ayuntamiento nombró á los Sres. Saez de Parayuelo y Gonzalo, para que formen parte de la comisión de Evaluación de esta capital.

Pasaron á informe de las comisiones, los documentos siguientes:

A la de Aguas la instancia de varios vecinos del barrio de Villatoro, solicitando se repare la fuente pública del mismo.

A la de Alumbrado las varias cuentas de consumo de gas en el alumbrado público.

A la de Caminos la comunicación del Ingeniero Jefe de la provincia, manifestando que la travesía de carretera que desde la calle de Santander se dirige á la Plaza de Prim se encuentra su afirmado en tan malas condiciones que embaraza el tránsito público.

A la de Obras la instancia de D. Tomás Gomez, pidiendo autorización para construir un ramal de alcantarilla, utilizando tubería de hierro para servicio de la casa núm. 21 de la calle de San Cosme.

Se aprobaron los informes siguientes:

El de la comisión de Obras resolviendo las reclamaciones formuladas por doña Matea Pezuela, Director del Asilo de San José, y de D. Eusebio Renuncio, oponiéndose á la apertura de la calle de San Pablo, en el sentido de que no procede expropiar la casa de doña Matea Pezuela, ni indemnizar de otros perjuicios, puesto que con la apertura de la calle resulta su propiedad beneficiada. Y por lo que respecta al Asilo de San José, el Ayuntamiento aprobó el convenio pactado entre la comisión y el Director del Asilo: no habiendo lugar á resolver en la pretensión deducida por el Sr. Renuncio.

Fué aprobado el informe de la comisión de Beneficencia, proponiendo que la vacante de médico titular sea provista con el auxiliar D. Gerardo Martínez, á quien corresponde con arreglo á reglamento; que corra la escala de médicos titulares, como igualmente la de auxiliares, quedando vacante la de esta clase, correspondiente al sexto distrito.

Así mismo se aprobó el informe de la comisión de Hacienda proponiendo se abra un empréstito de 871.500 pesetas para atender á la construcción de edificios militares y que este empréstito empiece el día 20 del corriente mes.

También fué aprobado el informe de la comisión de Roturos, recaído en la instancia de D. Santiago Moral, pidiendo el amojonamiento de una finca de su propiedad en la cual se explota una cantera con autorización del Ayuntamiento, cuya autorización ha suspenso la comisión en su vista ocular, por estarse verificando al borde de un camino, contraviniendo por tanto lo que disponen las ordenanzas acerca de este particular.

Por no haber suficiente número de concejales y después de hora y media de discusión quedó sobre la mesa el Reglamento para el Régimen interior de la Casa de Socorro, al cual han presentado las enmiendas siguientes:

El Sr. Quevedo, proponiendo que las personas pudientes paguen honorarios por las curas que verifiquen el médico ó practicante, más el importe de los vendajes ó medicamentos empleados; y el Sr. García Sierra, proponiendo que la Casa de Socorro, haya vivienda para el médico y practicante encargados de este servicio.

Pasó á la comisión de Obras la moción del Sr. Alcalde, relativa, á que estando denunciada como ruinosas, la Casa-Rectoral de la Iglesia de Santa Agueda, y formulado el oportuno expediente por la Alcaldía, y debiendo procederse á la venta de la casa ni-

mero 1 del Cabildo de la parroquia de Santiago, sitas ambas casas en la calle de la Llana de Afuera, convenia al Ayuntamiento proceder á la compra de susodichas fincas, por ser su coste de escasa importancia y de este modo se consigue el aislamiento de la Catedral. Además pudiera también adquirirse la casa que quedará sola, que al derribar las otras amenazará ruina esta, y habrá que proceder á su demolición, y así mejorará esta calle en la que resultará una pequeña plazuela, y propone al Ayuntamiento se haga la alineación y ensanche procediendo á la expropiación de dichas fincas, y que pase con carácter de urgente á la comisión de Obras, levantándose la sesión por falta de número.

DE ZALLA Á SOLARES.

Hemos recibido con mucho gusto la circular y resultado de la suscripción que se ha abierto en Bilbao y Santander, que asciende ya á 6.216 acciones y 3.108.000 pesetas de capital para la construcción del ferrocarril de vía estrecha de Zalla á Solares y que ha de unir las capitales Bilbao y Santander.

El proyecto es de gran importancia para los planes ferroviarios de nuestra provincia y de utilidad para las capitales que en él se interesan.

He aquí ahora las condiciones en que se de hacer dicha suscripción, debiendo advertir que la Compañía del ferrocarril del Cadagua se ha obligado á suscribir hasta 2.000 acciones, si fueran necesarias para cubrir el capital de cuatro millones de pesetas, lo cual indica que la suscripción está asegurada, aunque continúa abierta hasta el 24 del corriente mes.

Condiciones de Suscripción.

La suscripción tiene por objeto constituir una Compañía para la construcción y explotación de un ferrocarril de vía de un metro, que, partiendo de la Estación de Aranguren (Zalla) en el ferrocarril del Cadagua, termine en la de Orejo del de Santander á Solares, con las prolongaciones y ramales que se crea necesarios.

El pago de esta suscripción se hará en la forma siguiente: Un diez por ciento antes del 31 de Marzo próximo, diez por ciento antes del 30 de Junio y así sucesivamente diez por ciento trimestral hasta el completo pago de las acciones, que terminará en 30 de Junio de 1895.

Tan pronto como se termine la suscripción, la Comisión de estudios convocará á Junta general de Señores suscriptores, la que, por mayoría de votos, constituirá la Compañía como crea más conveniente, sin más limitación que la de que esta mayoría represente, por lo menos, la mitad del capital suscripto.

Las acciones son de quinientas pesetas cada una

Encargados de recibir las suscripciones: En Bilbao, D. Ramón de Bergé. En Santander, D. José María de Quijano.

Campanadas.

Comenzó la semana bravamente armándole un canfrán á un asistente y haciéndole un rasgón en la paleta que por poco no estira la calceta.

En Pancorbo por quitame esas paja sacaron cuatro mozos las navajas con tan perra ocasión y mal acierto que á uno de ellos dejaron por muerto.

En Valdelvin, no lejos de Briviesca, tambien ha habido gresca, de las que dejan sangre, de contado, pues un par de bribones han matado á Arreses el fondista, de manera que no se pasa un día sin quimera.

Ahora le toca el turno á Belorado ó por mejor decir á Redecilla pueblo donde á un marido enfiado mutiló cruelmente su costilla.

¡No consigna la prensa estas vegadas más que dolos sin cuento y salvajadas!

Pero basta de tema tan ingrato: volvamos á lo cómico otro rato.

El miércoles (ceniza) un forastero sin duda por error cogió un sombrero y el amo del bombín por bromas tales le «zurrió la badana» en los Portales.

Y dijo el infeliz de la paliza: «¡Buen modo de ponerme la ceniza!

El jueves un pacífico marido propinó á la mujer un recorrido por el crimen odioso y reprobado de dejarse quemar el estofado.

(¡Esto para que animen con mi neto J. C., M. M. y L. J.

que el número pasado como Aviso inserté por salir de un compromiso)

El viernes entre un tío y su sobrina en la «Quinta» se armó gran tremolina, zurrandola el pariente la badana porque ella se marchó de carabana á comer en compañía de algun pillo dos libras de pescado en el Hondillo.

y como al tío no invitó la curra queda ya motivada la tal zurra. ¡Dígame, señor mío,

que vaya una sobrina y vaya un tío!

Ahí tienes ¡oh lector! una semana de luto, de jaleo y chafardana que si no la registra el calendario no la echamos de menos... ¡al contrario!

La compañía belga que se propone construir el ferrocarril económico de vía estrecha, desde Santander á Madrid, es la misma que está construyendo la línea férrea de Transvala, desde Komati, puerto portugués, hasta Selati y Pretoria, línea que mide en total 1.600 kilómetros.

En el estudio previo se marca para su paso los puntos siguientes: Santander, La Concha, Villacarrido, Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Puerto de la Magdalena, Escalada, Sedano, Quintanilla Sobresierra, Ubierna, Quintanilla Morocista, Villatoro, Burgos, Sarracin, Madrigal, Lerma, El Risco, Bahabón, Gumiel, Aranda, Milagros, Buitrago y Madrid.

Medirá unos 370 kilómetros, según dice en un periódico de Santander, pero creemos que en la distancia y en los puntos que ha de atravesar habrá alguna variación, cuando se emprendan los estudios definitivos. En fin, allá veremos.

Fábrica y almacén de botinas aparados. Casa fundada en el año de 1837, ventas por mayor y menor Plaza Mayor, núm. 4.—Burgos. Precios fijos sin competencia. —Medalla de plata y primeros premios en varias exposiciones.

bonito espectáculo!...descaradas, aunque parezcan contrasentido, sucias, irreverentes, rales, comprometedoras.... Y la autoridad? uena, gracias. Parece increíble que en una capital que me de culta se vean ciertas cosas!

dice Juan Cascabel: un caballero que tenía su bigote en el estremo, se le cortó el barbero por deso cuando le estaba afeitando. al hombre le supo tan mal que le toa el pelo de aquella manera, que le pidió rbero cinco mil pesos de daños y peros por haberle cortado el bigote.

Para perdices Pesadas, para liebres Ontomin, para padres de la patria Burgos y Castrogerez. De La Libertad, diario de Valladolid. Por tierra de Roa y Aranda la salida de vinos se mantiene regular, segun nuestros corresponsales, pero el precio no sube del infimo precio de 5 reales.

En Gamonal. No ha habido «Entierro» que al fin se preste para el trago; ni se ha lucido Antolin ni Bernardino Santiago. un vecino á la sordina ecia en son lastimero, «¡No se entierra la «Sardina» que se entierra al tabernero!

El domingo 19 de Febrero actual tendrán lugar en el Santo Templo Metropolitano de esta Ciudad solemnemente los cultos de acción de gracias por el quincuagesimo aniversario de la Consagración Episcopal de S. S. el Papa León XIII.

Intereses generales. JUBILEO EPISCOPAL DEL PONTIFICE REINANTE LEON XIII. El domingo 19 de Febrero actual tendrán lugar en el Santo Templo Metropolitano de esta Ciudad solemnemente los cultos de acción de gracias por el quincuagesimo aniversario de la Consagración Episcopal de S. S. el Papa León XIII.

Recordamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, que aun no hayan recogido el Almanaque que se halla á su disposición en la Administración de este periódico Puebla 7.

Una de las ideas presentadas á la Junta encargada de promover la reforma de consumos, es la de cobrar dicho impuesto mediante cédulas que, como las personales, serán obligatorias, dividiéndolas en tres clases, correspondientes á las categorías en que se hallan divididas las actuales provincias.

En el mundo no parece que es para que el país eche piernas y pueda pagar esos 30 millones más que van á exigirle! Circular en algunas poblaciones billetes falsos de 25 pesetas con el busto de Goya. Ojo. Los señores monederos han puesto en circulación duros falsos de Alfonso XII. Oreja. O lo que es lo mismo: oreja para distinguir el sonido de la moneda, y ojo para conocer si los billetes son de recibo. Conque ojo y oreja!

Decididamente están en alza los borricos. No lo decimos en sentido metafórico, sino en el propio y verdadero. Un asno enano que hasta hace poco costaba veinte francos, se venden hoy en el mercado de Isligton, cerca de Londres, en setenta. Los ingleses, obligados á disminuir sus trenes á causa del excesivo coste de caballos, comienzan á apreciar á un animal cuyo sostenimiento no arruina á nadie.

La paz de la vida. Tras importunas lluvias amanece, Coronando los montes, el sol claro; Alegre salta el labrador avaro, Que las horas ociosas aborrece.

Este semana se han iniciado las lluvias, y ya se sabe, lluvia en Febrero, es jugo de estercolero, Enero y Febrero llenan ó vacian el granero, buena avena en Febrero dá esperanza al granero y en Febrero buen obrero. Todos estos refranes los pongo al tanto de que hacen falta lluvias para la agricultura y que ojalá haya llovido ó lueva á gusto de todos....

Intereses generales. JUBILEO EPISCOPAL DEL PONTIFICE REINANTE LEON XIII. El domingo 19 de Febrero actual tendrán lugar en el Santo Templo Metropolitano de esta Ciudad solemnemente los cultos de acción de gracias por el quincuagesimo aniversario de la Consagración Episcopal de S. S. el Papa León XIII.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Pampliega.—Trigo de 44 á 45, cebada de 24 á 25, avena 14, yerba de 33 á 34, lentejas 42, garbanzos 50 y arrias 32. Los mercados que en este punto se celebran están siempre muy concurridos, presentándose á la venta toda clase de géneros.

El Rajah y la Culebra. El día 18 de Noviembre de 1891, el Rajah de Morvi, en las Indias, fue á su caballo y halló á los moros burlándose con él, que había sido vista media hora antes. Pero todo resultó inútil y el príncipe salió á dar su paseo en coche como de costumbre. Poco después sintió de repente como una sensación de calor sobre su pecho. Desabotonó su abrigo, y apenas lo hubo hecho que una culebra negra y venenosa cayó al suelo como pesado anillo y luego desahízase, sin atiza no habiendo padecido ninguna lesión. Volvió luego á palacio, distribuyendo 500 rupias entre los pobres y al día siguiente fue bautizado y convites como muestra de agrato recibido por su milagroso escape.

CLASE DE VALORES. 13 14 15 16 17. 4 0/0 exterior pequeños. 67.30 67.15 67.00 66.85 66.70. 4 0/0 interior pequeños. 72.30 72.15 72.00 71.85 71.70. 4 0/0 amortizable. 76.25 76.10 75.95 75.80 75.65. Obligaciones del Tesoro. 100.00 99.85 99.70 99.55 99.40. Biletos de Cuba, 1890. 97.40 97.25 97.10 96.95 96.80. Cédulas hipotecarias. 310. 309.50 309.00 308.50 308.00. Acciones. Banco de España. 147. 146.75 146.50 146.25 146.00. Paris 8 div. 17.80 17.75 17.70 17.65 17.60. Londres. 30 días fecha. 99. 98.95 98.90 98.85 98.80. Alza extraordinaria. 110. 109.75 109.50 109.25 109.00.

«Barcelona». Muy Señores míos: Perdi mi apetito el mes de Mayo por haber tomado demasiadas bebidas heladas. Nada podía aliviarlo. Por fin empecé á usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y después de haber tomado tres botellas me hallé completamente curado, por lo que doy á V. V. infinitas gracias.

«Cada día goza de más fama la respetable y formal Agencia Almodobar (Puerto del Sol, 9º entrece de Madrid), de la que hemos oído hacer justos y grandes elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en encomendar los asuntos que tengan en la Corte á dicha Casa, la más activa, la más laboriosa y la de más amplias aptitudes de cuanto conocemos.»

DOÑA POLONIA ARMANS, falleció el 16 del corriente (E. P. D.) Sus hermanas y la demás familia, ruegan á los amigos que la encomiendan á Dios.

EL SEÑOR D. RAMÓN FERNÁNDEZ CASTELAO ha fallecido en Valladolid el día 17 de Febrero de 1893, á las 10 y media de la mañana. á los 55 años de edad. R. I. P.

Su desconsolada esposa, Doña Constanza de Arce, hijos D. Luis, Doña Aurora y D. Anadeo, demás parientes. Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

BOINA DEL COMERCIO DE MADRID. Útilísimo catálogo de la semana. CLASE DE VALORES. 13 14 15 16 17. 4 0/0 exterior pequeños. 67.30 67.15 67.00 66.85 66.70. 4 0/0 interior pequeños. 72.30 72.15 72.00 71.85 71.70. 4 0/0 amortizable. 76.25 76.10 75.95 75.80 75.65. Obligaciones del Tesoro. 100.00 99.85 99.70 99.55 99.40. Biletos de Cuba, 1890. 97.40 97.25 97.10 96.95 96.80. Cédulas hipotecarias. 310. 309.50 309.00 308.50 308.00. Acciones. Banco de España. 147. 146.75 146.50 146.25 146.00. Paris 8 div. 17.80 17.75 17.70 17.65 17.60. Londres. 30 días fecha. 99. 98.95 98.90 98.85 98.80. Alza extraordinaria. 110. 109.75 109.50 109.25 109.00.

Leáse el anuncio que vá en la 4.ª plana, que empieza INTERESANTE

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

CONSULTA DE DOCE A DOCE - Los forasteros por carta.

Pildoras Antisépticas

DEL DOCTOR AUDET.

Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despiertan las ganas de comer. - 10 pesetas caja en las boticas.

Cura del estómago.

«Estomacal Robin». Premiado con Diploma de Honor. Calma los dolores, quita los acedos, antona el estómago y hace regir bien el vientre. - 3 pesetas caja en las boticas de Escolar, Mozo, Mira, Barriocanal y demás farmacias de Burgos.

Cura de la impotencia.

Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desrregios producidos por abusos, placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos. Fluido Vital (5 pesetas), Gota Viril (6 pesetas); Globos Vitales (25 pesetas) y Perlas del Serrallo (40 pesetas); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se empieza siempre por el Fluido, y si con el no se obtiene la curación es cuando se deben usar las Gotas y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, Madrid de venta en las boticas de Burgos.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet

útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

NERVIOS.

El Antinervioso Howard es el remedio soberano y predilecto de los enfermos de los nervios, (dolores, jaquecas, insomnios, histerismo, etc.) Rechazar otros pretendidos remedios, que no son más que plagios groseros del Howard, 4 pesetas en las principales boticas de España. Va por correo Doctrina explicativa de sus fundamentos y modo de obrar, gratis. Consultas Instituto Audet, Saucó, 13, Madrid.

IMPOTENCIA.

Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes con testimonios y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas; se mandan gratis pidiéndoles al Instituto Celular, Saucó, 13, Madrid.

Depurativo Morgion.

Cura los malos humores de la sangre. Rata depurativa comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, lo que cada vez es más limpia, clara y natural. Tolbaque personas que han padecido sífilis, herpes, veneralos, reumas, granos, fujos, caspa, dolores, etc. deben purificar su sangre empleando el DEPURATIVO MORGION. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. Cuatro pesetas en las boticas. Va por correo.

Los enfermos de los nervios

siguen aprovechando los beneficios del Antinervioso Howard (novísimo descubrimiento de la ciencia para curar los males nerviosos), usándolo con gran fervor ó insistencia; y a los resultados que con él se obtienen superan á los esperados, 4 pesetas en las boticas y en Madrid, Carmen, 41. Prospectos explicativos de la doctrina, se entregan y mandan gratis.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antitherpatico Glower. Este remedio es una enfermedad muy común en España. Muchos lo heredan de sus padres y tienen gran zona, caspa en la cabeza, graniculaciones en la garganta, costras en los conductos de la nariz, etc. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antitherpatico Glower, 4 ptas. en las boticas. Va por correo.

El Acido Neuberger, es el remedio eficaz para curar las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo, disolviendo el cerumen y el moco que se acumula en él, destruye los microorganismos que fuertemente anida la caja del oído, manteniendo de esta forma una perfecta limpieza y obrando una saludable infección. Jamás ocasionará este sencillo remedio contraproducente. 4 ptas. en las boticas. Va por correo.

BIEN QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, OLDTOR, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARÍS.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.



EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, raspa y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, clarifica los humores molestos del cuero, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello EXUBERANTE y HERMOSO. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio entre la barba y bigote.

LA PERLA ANTI-ASTMÁTICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vísperas, vómitos después de las continuas impetencias, de bilis, estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malos digestivos sea ó no dolorosa.

Almacén de música, pianos armonium y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de las principales fábricas francesas y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos. Armoniums de Alexandre y Pils Compañía. Flautas y otros instrumentos: violines, violas, violonchelos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias, cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pídanse en todas las principales boticas.

VINO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Anacismo, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Los molestísimos RESFRÍADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

INJECTION BROU. Higiéncia, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

INTERESANTE

A toda persona que tenga asuntos pendientes en Madrid ó necesite gestionar los mismos, sea de índole que quiera, ya sean asuntos que por el mucho tiempo transcurrido y los gastos de haber hecho viajes etc. etc. estén relegados al olvido, el CENTRO DE NEGOCIOS, bajo la dirección de su fundador y Director DON F. DEL BARRIO se encarga de actuar y gestionar los mismos, evitando á los interesados los viajes á la corte, por regla general, fructuosos, y no solo esto, sino que en aquellos asuntos en que sea inútil dar pasos les da la función desfavorable inmediatamente.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER ó de las 3 Marcas. ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía, Sobrarran para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

PAPEL WILSON. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

CHOCOLATERIA de BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerería 15. - BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo ó dedicado al buenismo cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD! EL SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copúbia, la cubeba y las invenciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los urines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofula, Escama, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

SOLUCION PATAUBERGE. LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PATAUBERGE la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE.

CENTRO GENERAL DE COMISIONES Y ANUNCIOS. Corresponsales de periódicos nacionales y extranjeros, proultitud y economía en toda clase de publicidad. Se remite á quien lo solicite toda clase de artículos sin aumento de precio. A. R. de Austria, Santo Domingo del Call, 10, 1.º - Barcelona. Esta casa ofrece á los lectores de este periódico la magnífica obra GLORIAS DEL PONTIFICADO. Consta esta obra de cuatro volúmenes tomos en cuarta mayor, conteniendo en junto 2368 páginas impresas en buen papel satinado, y ilustradas con 284 láminas en crómulo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadrando lujosamente con tapas hechas expresamente.

LA MUTUAL LIFE. Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York. Merece la primera consideración la casa que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida ó el seguro y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una sólida y segura financiación financiera.

CRÈME SIMON. POLVOS de Aroz SIMON. JABON de Crème Simon. MARAVILLOSOS PARA LA Tolette diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar, Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 45, rue Grange-Batelière, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. MADRID. Se vende una escopeta central de un cañón. - Informarán en esta Redacción, Puebla, 7, segundo, principal.